



Información de la asignatura

Titulación: Máster Universitario en Abogacía y Procura

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 1810016 **Nombre:** Sistemas de tutela judicial constitucional , internacional y práctica del proceso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea

Créditos: 2,00 **ECTS Curso:** 1 **Semestre:** 2

Módulo: Sistemas de tutela judicial constitucional, internacional y práctica ante el tribunal de justicia de la unión europea

Materia: Sistemas de tutela judicial constitucional, internacional y práctica ante el tribunal de justicia de la unión europea **Carácter:** Obligatoria

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Departamento:

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:



Organización del módulo

Sistemas de tutela judicial constitucional, internacional y práctica ante el

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Sistemas de tutela judicial constitucional, internacional y práctica ante el tribunal de justicia de la unión europea	2,00	Sistemas de tutela judicial constitucional , internacional y práctica del proceso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea	2,00	1/2

Conocimientos recomendados

Los conocimientos previos recomendados se corresponden con aquellos que haya posido adquirir un Graduado en Derecho durante su etapa de formación; en particular, en la asignaturas de las ramas de Derecho Internacional Público, Derecho de la Unión Europea y Derecho Constitucional.



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Ser capaz de distinguir entre los derechos constitucionales en general, y los fundamentales en especial, merecedores de una especial protección.
- R2 Ser capaz de redactar una reclamación ante el Defensor del Pueblo y ante sus equivalentes autonómicos.
- R3 Ser capaz de aconsejar sobre el procedimiento mas adecuado de protección de los derechos fundamentales.
- R4 Ser capaz de redactar una demanda, una contestación a la demanda y la proposición de prueba en los procesos de protección de derechos fundamentales.
- R5 Conocer y redactar los recursos procedentes en los procesos de protección jurisdiccional de derechos fundamentales.
- R6 Ser capaz de redactar una reclamación de nulidad de actos administrativos por infracción de derechos fundamentales.
- R7 Ser capaz de redactar un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional , y de conocer lo relativo a legitimación, plazos, lugar de presentación.
- R8 Tener la destreza precisa para instar la ejecución de sentencias recaídas en procesos de amparo ordinario y constitucional.
- R9 Ser capaz de asesorar al cliente sobre la conveniencia y viabilidad de accionar en cada uno de los medios estudiados en el módulo.
- R10 Ser capaz de abordar la protección de los derechos fundamentales en el ámbito internacional a través de medios jurisdiccionales y no jurisdiccionales.
- R11 Ser capaz de integrar en el ordenamiento interno los efectos de los órganos jurisdiccionales internacionales.
- R12 Estar capacitado para desarrollar un procedimiento ante el TEDH.
- R13 Estar capacitado para llevar adelante un procedimiento ante el TJUE.
- R14 Conocer la viabilidad y conveniencia de un demanda en base al principio de jurisdicción universal ante los tribunales españoles.
- R15 Estar capacitado para redactar una demanda en el marco de la jurisdicción universal contenida en la legislación española.



R16 Saber redactar una queja ante el Defensor del Pueblo Europeo.





Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
B6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.				X
B7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		X		
B8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		X		
B9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.			X	
B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.			X	

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
G1	Obtener y seleccionar información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, la elaboración de estrategias de actuación y el asesoramiento a clientes.			X	
G2	Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.		X		



G3	Relacionar los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones..	X		
G4	Aplicar un conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la conveniencia social..		X	
G5	Demostar trabajar en equipos profesionales y multiprofesionales con eficacia y eficiencia reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.	X		
G6	Proporcionar decisiones individuales y contribuir activamente en la toma de decisiones colectivas.		X	
G7	Proyectar e incorporar las nuevas tecnologías al ejercicio profesional.	X		
G8	Controlar la información contradictoria y proporcionar un juicio crítico sobre la misma.	X		
G9	Relacionar y relatar casos, problemas o situaciones y proporcionar y defender posibles soluciones mediante distintas técnicas de exposición ¿oral, escrita, presentaciones, etc-.	X		
G10	Asumir la abogacía como una función social y solidaria, más allá de la estricta justicia gratuita.		X	

ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
E1	Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento.			X	
E3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.			X	



E5	Conocer las técnicas procesales y ser capaz de ejecutar cuantos actos les encomienden o para cuya realización estén facultados en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio.	X		
E7	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones de la persona ejerciente de la abogacía o la procura con clientes, otras partes, tribunales o autoridades públicas y entre otras personas ejercientes de la abogacía o la procura, así como con los demás profesionales.	X		
E10	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.			X
E11	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal.	X		
E12	Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la abogacía y la procura, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.		X	
E13	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de la clientela teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.			X
E14	Desarrollar la capacidad para elegir los medios más adecuados que ofrece el ordenamiento jurídico para el desempeño de una representación técnica de calidad.	X		
E15	Desarrollar las destrezas y habilidades necesarias para la utilización de los procedimientos, protocolos, sistemas, y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.			X
E17	Saber desarrollar destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.	X		
E18	Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas del ejercicio profesional.	X		



E19	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.			X
E20	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.	X		
E21	Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio profesional en sus relaciones con la ciudadanía, con otros profesionales y con las instituciones.			X

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16	40,00%	Pruebas objetivas y examen final presencial.
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16	40,00%	Realización actividades teórico-prácticas.
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16	20,00%	Asistencia y participación en clase.

Observaciones

Asistencia 10%. Se requiere asistir al 100% de la sesiones para obtener el total computado.

Participación 10%: Se requiere una participación activa, proactiva, no excluyente y constructiva para obtener la calificación máxima. La ausencia, inhabilita la participación.

Para computar el conjunto de factores, debe obtener una puntuación mínima de 5 sobre 10 en la prueba individual en primera convocatoria. En segunda convocatoria, únicamente será computado a efectos de obtener la calificación final, la calificación obtenida en el examen final.



ASISTENCIA A CLASE EN TITULACIONES PRESENCIALES

Acorde a las directrices de desarrollo de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, en las titulaciones presenciales será precisa la asistencia a clase con un mínimo de un 80% de las sesiones de cada asignatura como requisito para ser evaluado. Ello significa que, si un estudiante no asiste a las sesiones de cada asignatura, en un porcentaje superior al 20%, no podrá ser evaluado, ni en primera ni en segunda convocatoria, salvo que el responsable de asignatura con el visto bueno del responsable de titulación, a la vista de circunstancias excepcionales debidamente justificadas, exoneren del porcentaje mínimo de asistencia.

Idéntico criterio será aplicable para las titulaciones híbridas o virtuales en las que el profesorado deberá mantener el mismo porcentaje en la exigencia de "presencia" en las diferentes actividades formativas, si las hubiera, aunque estas se realicen en entornos virtuales.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula. Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.
- M2 Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
- M3 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
- M4 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.



- M5 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M6 Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.
- M7 Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.

MODALIDAD PRESENCIAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase presencial. M1, M2	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16	20,00	0,80
Evaluación. M5	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16	1,00	0,04
TOTAL		21,00	0,84

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo individual. M7	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16	29,00	1,16
TOTAL		29,00	1,16



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
BLOQUE TEMÁTICO 1: La tutela de los derechos humanos en el ámbito internacional. La actuación de los Comités de Naciones Unidas.	Los derechos protegibles. El procedimiento ante el los Comités de Seguimiento de Naciones Unidas. Valor procesal de los Dictámenes.
BLOQUE TEMÁTICO 2º: La protección jurisdiccional de los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas.	Las garantías jurisdiccionales. Ámbitos civil, penal, laboral y contencioso-administrativo. Procesos especiales en relación con determinados derechos.
BLOQUE TEMÁTICO 3º: La protección de los derechos ante el Tribunal Constitucional.	El recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. Legitimación. Requisitos. Procedimiento. Efectos de la sentencia.
BLOQUE TEMÁTICO 4º: La protección de los derechos humanos ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos	La tutela de los derechos humanos ante la jurisdicción internacional. -El Tribunal Europeo de Derechos Humanos. –Competencia y procedimiento. - Valor de las Decisiones en los Ordenamientos internos.
BLOQUE TEMÁTICO 5º: La protección de los Derechos Humanos ante la Corte Interamericana de DDHH y otros Tribunales Internacionales.	La tutela de los derechos humanos ante la jurisdicción internacional. -La Corte Interamericana de DDHH y el Tribunal Penal Internacional. –Competencia y procedimiento. - Valor de las Decisiones en los Ordenamientos internos.
BLOQUE TEMÁTICO 6º: La tutela de los Derechos y Libertades Fundamentales en la Unión Europea por medios no jurisdiccionales.	Los medios no jurisdiccionales de protección de Derechos en el ámbito regional europeo. - Las reclamaciones ante el Defensor del Pueblo Europeo.



BLOQUE TEMÁTICO 7º- Los particulares ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Las cuestiones prejudiciales. –El recurso por omisión. –El recurso por responsabilidad extracontractual. –Los efectos de las Sentencias del TJUE en los ordenamientos internos.

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
BLOQUE TEMÁTICO 1: La tutela de los derechos humanos en el ámbito internacional. La actuación de los Comités de Naciones Unidas.	1,00	2,00
BLOQUE TEMÁTICO 2º: La protección jurisdiccional de los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas.	2,00	4,00
BLOQUE TEMÁTICO 3º: La protección de los derechos ante el Tribunal Constitucional.	1,50	3,00
BLOQUE TEMÁTICO 4º: La protección de los derechos humanos ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos	1,00	2,00
BLOQUE TEMÁTICO 5º: La protección de los Derechos Humanos ante la Corte Interamericana de DDHH y otros Tribunales Internacionales.	2,00	4,00
BLOQUE TEMÁTICO 6º: La tutela de los Derechos y Libertades Fundamentales en la Unión Europea por medios no jurisdiccionales.	1,00	2,00
BLOQUE TEMÁTICO 7º- Los particulares ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.	2,00	4,00



Referencias

- Rodríguez-Zapata, J. E., Teoría y práctica del Derecho Constitucional, Madrid: Tecnos. 2011.
- Sánchez Ferriz, R. y otros: El Estado Constitucional, Valencia: Tirant lo Blanch. 2009.
- Agudo Zamora, M. y otros: Manual de Derecho Constitucional. Madrid: Tecnos. 3ª ed., 2012.
- Aparicio Pérez, M y Barceló Serramalera, M.: Manual de Derecho Constitucional. Madrid: Atelier, 2009.
- Díez-Picazo Giménez, L.: Sistema de Derechos Fundamentales. Aranzadi, 2011
- Cotino Hueso, L. Derecho Constitucional II: Derechos fundamentales. Publicacions de la Universitat de València, 2007.
- Andrés Sáenz De Santamaría, P. Sistema de Derecho Internacional Público, Madrid, Civitas, 2018.
- Remiro Brotons, A. Et Al, Derecho Internacional. Curso general, , Valencia: Tirant lo Blanch, 2014.
- Escobar Hernandez, C., Instituciones de la Unión Europea, ., Valencia: Tirant lo Blanch, 2014.
- Mangas Martín, A. Instituciones de la Unión Europea, Madrid: Tecnos, 2018.
- Mangas Martín, A., La influencia de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el derecho interno. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2019.
- Ruiz Robledo, A., Compendio de Derecho Constitucional Español (4ª ed.), Valencia: Tirant Lo Blanch, 2022.
- Rollnert, G. y Sánchez Ferriz, R., El Estado Constitucional, Valencia: Tirant Lo Blanch, 2022.